



EL JUICIO DEL SIGLO

Imposible permanecer inmutable ante el avance y las peripecias originadas en torno al apropiadamente denominado: **Juicio del Siglo**. El proceso que involucra al expresidente **Álvaro Uribe** quien, prevalido de su supuesta intangibilidad, de su condición de **“Líder impoluto”**, superpuesto por encima de la Ley y la Constitución. Con ínfulas más que suficiente para someter no solo a la legalidad sino a la ilegalidad. En un acto de soberbia, típico en personalidades semejantes a la suya. Decidió revertir los resultados de una denuncia penal que interpuso ante la Corte Suprema contra Iván Cepeda. Tal decisión se le devolvió como un boomerang, constituyéndosele en una pesadilla. Le ha **salido “el tiro por la culata”**.

Episodios como este, lo emanado de él, y otros más usuales en el acaecer de esta nación, han

dado pábulo a la ex ministra de Salud **Carolina Corcho** para bautizar como lema de conversaciones que viene desplegando rigurosa y exitosamente: **CHARLAS SANAS PARA UN PAIS ENFERMO**. Posteriormente reseñaré con detalle ese ejercicio de la exministra. Resalto la justeza de su reseña que, a no dudarlo a sido fruto de meticulosa reflexión. **Las CHARLAS SANAS PARA UN PAIS ENFERMO**, diagnostican fielmente a nuestro país. En escritos preliminares he sostenido que Colombia es una nación colectivamente enferma. La dispendiosa, prolongada y múltiple complejidad de su problemática nos ha conducido a una distorsionada patología mental colectiva, y simultáneamente a un ambiente de pernicioso polarización, cimentado de tiempo atrás, sin duda avivado como consecuencia del proceso contra el exmandatario.

Recientemente presenciamos un candente debate, donde se reflejó esa inocultable polarización. Disputa sostenida en un importante medio de comunicación radial por dos juristas connotados, que antaño mantuvieron una cercana relación alumno- profesor; hoy día como consecuencia del Juicio del Siglo, se profesan una feroz hostilidad personal, militan en orillas opuestas. Nos referimos a **Jaime Lombana y Eduardo Montealegre**. Haciendo gala de su experticia jurídica y con argumentos contrapuestos, opinaban a favor y en contra del desarrollo del pleito. El Tribunal Superior de Bogotá, 24 horas después, falló en un asunto alusivo a la cuestión. Indirectamente el Tribunal le concedió con holgura la razón a Montealegre. Este último aprovechó para describir crudamente, y en seis palabras la personalidad del expresidente.

Hemos mantenido la tesis que, la personalidad del gobernante se refleja en sus actos de gobierno, sus ejecutorias traducen rasgos notables y distintivos de su esencia. En síntesis, quien gobierna les imprime a sus actos administrativos lo predominante en su temperamento, y bajo esos parámetros Uribe asumió el poder con la firme intención, **- y a fe que lo consiguió-**, de ejecutar las prioridades que su naturaleza humana le signaban; determinadas por sucesos de su propia existencia. En el caso específico, sus directas contradicciones y confrontaciones con las guerrillas adquirieron un carácter exclusivo. Un asunto, probablemente el más determinante, fue la muerte de su padre. Las FARC negaron su autoría.

Por otro lado, los impactos que la guerrilla del ELN le produjo: robo de ganado, incomodidades permanentes, amenazas y muerte a trabajadores, la sustracción de sus preciados caballos en predios de propiedad familiar, acentuaron y a no dudarlo contribuyeron a forjar en el expresidente la obsesión y el ánimo de vindicta que no ha cesado. Usó las armas del poder y de la institucionalidad para darle rienda suelta a su

prioridad: **combatir a la subversión, con medios legales, y al parecer según evidencias, ilegales también.**

La coincidencia de la expansión guerrillera con la asunción a la Presidencia por un individuo que conjuntamente con su familia fue víctima como muchos colombianos de abusos y excesos de tales organizaciones armadas. Lo estimuló para valerse en su condición de Comandante Supremo del aparato militar estatal en pro de sus designios de venganza, y todo sugiere que, con su anuencia, impulso y estímulo, se fraguó una perversa alianza de estructuras paramilitares con el ejército. Alianza absolutamente probada. Solo falta conocer el auténtico rol del expresidente en ese entramado. El sentido, común, pruebas, evidencias: **“todos los caminos conducen a Roma”**.

Los cuestionables y paradójicos éxitos antisubversivos le granjearon al expresidente, admiración e incondicionalidad del poderoso sector económico rural, le idolatran y admiran sin ambages, Satisfizo prioridades de seguridad, indispensables para desarrollar sus actividades productivas. Al parecer, les es indiferente el costo en vidas humanas inocentes y los métodos y estrategias utilizados en ese propósito. Las siniestras alianzas y las técnicas violatorias de derechos humanos, de vulneración de elementales principios legales y constitucionales, son secundarios. Lo rescatable es que puedan acudir a sus propiedades tranquilamente. El enajenamiento que Uribe despierta no se reduce a ese sector. Posee capacidades histriónicas insuperables, hubiese sido un triunfador indiscutible en Hollywood. Ha establecido en el imaginario de sus prosélitos, sensaciones mesiánicas, en un país que según ellos estuvo a punto de colapsar. Simultáneamente trasmite un perfil de bonhomía. Sobresale igualmente una descomunal y patética adicción al poder, por momentos podría asimilarse a algún trastorno.



FOTO: Semana

Preocupa la reinstalación de ese imaginario y del retorno a los fantasmas del pasado. Se percibe la invocación de la malhadada **SEGURIDAD DEMOCRÁTICA**. Cuando más bien deberían llevar a cabo un juicio autocritico, catártico, asumiendo responsabilidad por los efectos del incumplimiento de los **ACUERDOS DE PAZ**, por haber propiciado y generado la contrapartida traducida en las secuelas del paramilitarismo. Entender que las enormes desigualdades económicas y sociales subyacentes en Colombia trascienden la mezquina política y el reduccionismo lacónico de la seguridad. Pero tal discurso no encaja en sus prioridades, los precandidatos presidenciales de ese sector están felices porque en su opinión estamos regresando a coyunturas que hacen indispensable reproducir el perverso modelo de **SEGURIDAD DEMOCRÁTICA**.

Algunos plantean que para la extrema derecha colombiana la inseguridad es el ambiente ideal. Escenario apropiado para vender su agenda política. El posicionamiento del miedo generalizado, como garantía de su éxito electoral. Hacen hasta lo imposible para generar, crear o

vender la idea de ese temor generalizado. Un país en paz, donde se superen circunstancias de pobreza, en el que predominen aceptables y extensivas condiciones económicas y sociales, donde se logren desmovilizar y/o erradicar organizaciones armadas ilegales, no les conviene a sus infames objetivos.

A esos dirigentes solo les sirve un país en conflicto perpetuo, de ahí que Santos sea considerado un traidor, ya que logró la desmovilización de más de 14,000 combatientes de las FARC sin disparar un tiro. A ellos solo les desagradan métodos que apelen a la solución violenta de los conflictos. Un violentólogo, o sea un experto en el conflicto colombiano, si bien le reconoció a Uribe éxitos en la lucha antisubversiva, igualmente pronosticó que, dadas las realidades; de seguir persistiendo y manteniendo la misma estrategia y el mismo ritmo de la incongruente **SEGURIDAD DEMOCRÁTICA** se requerían alrededor de 60 años más para erradicar totalmente a la guerrilla y alrededor de **200,000 muertos adicionales**. Ideal esas conclusiones, ya que en esos ámbitos beligerantes mimetizan sus truculentas acciones.



FOTO: El Espectador

En cuanto al proceso en sí, ha dado lugar a toda clase de irregularidades: manipulación, amenazas e intimidaciones a testigos, tácticas dilatorias como recusaciones infundadas, tutelas improcedentes, descalificaciones de testigos, descrédito a víctimas, testigos en el exilio, en fin, todo un acervo de patrañas. Algo jamás visto en la historia judicial de esta nación. Todo orientado a doblar la rodilla de las víctimas en el proceso, y a lograr la prescripción. Es comprensible la defensa a ultranza y contra toda evidencia que realizan por el “**Líder**”, tanto la defensa como los miembros del Centro Democrático.

Un fallo adverso se traducirá prácticamente en la “**muerte política**” de su irremplazable guía, arrastrando consigo la lenta desaparición de ese partido político. Los gajes del caudillismo harán lo suyo. Dada la mediocridad expuesta por los precandidatos y demás miembros, allí no existe nadie que pueda emular a Uribe en lo que atañe a su influencia e incidencia político-electoral. Por eso la extrema derecha pelea como gato boca arriba y defiende con tanta ferocidad a su caudillo. El asunto no se reduce al fallo judicial. Está en juego la supervivencia de una ideología, de la cual Uribe es el faro irrefutable.

Se ha procurado rebasar el ámbito jurídico del asunto, para trascenderlo al escenario político, montando un juicio paralelo en el que Uribe tiene todas las de ganar con base no solo en las irracionales devociones, sino también en las simpatías de los medios de comunicación corporativos,

sobre todo la revista Semana. Naturalmente, es inevitable atribuirle trascendencia política al juicio, pero ello no puede ir en desmedro del marco estrictamente jurídico en el que finalmente se debe decidir. Raya en el absurdo pretender que esta cuestión se deduzca o se asimile a una persecución política. Los intereses de la nacionalidad no pueden supeditarse ni restringirse a ello. El fanatismo y la ceguera no deben subordinar la evaluación objetiva del proceso. Sencillamente, como le ocurriría a cualquier parroquiano, si cometió delitos y ello se demuestra, pues la justicia debe prevalecer. Flaco servicio se le prestará a la nación si despunta sobre la verdad judicial, el interés de unos u otros.

Es incontestable que habitamos una nación absoluta y lastimosamente desquiciada. Nos encontramos absortos en un proceso inédito, en contra de un expresidente al que muchos de sus seguidores, se atreven a catalogar como el mejor Presidente en la historia. Eso reafirma la decadencia moral, ética en la que estamos ensimismados. En inaudito que aun saliendo absuelto, cosa que dudamos si el proceso llega a su final. Verlo involucrado en este espectáculo bochornoso en el que salen a relucir tantas tropelías lo desmitifica. Un relativo y cuestionable éxito en el combate a la subversión no puede asumirse como la asignatura determinante para calificar su gestión. Además, existen sindicaciones y/o conjeturas de índole penal, mucho más delicadas que los tres delitos que afronta en este proceso.

El siniestro escenario descrito por el principal testigo: **Juan Guillermo Monsalve, y que asedia a este proceso, tales como, masacres, retenes, tubos de extracción ilegal de gasolina, laboratorios de procesamiento de cocaína, amén de supuestos vínculos del expresidente con lo más oscuro de la mafia paisa.** Cuestionan enfáticamente ese apelativo de mejor presidente. Es que **“la mujer del Cesar, no solo debe ser honrada, sino que debe parecerlo”.**

Algunos insinúan o pretenden ilusamente que el expresidente y su bancada jurídica renuncien a la prescripción. Todo lo contrario, se han valido de un arsenal de argucias, usando medios legales o ilegales descritos atrás, para que el juicio rebase el límite de la prescripción. La contundencia de la evidencia y los elementos que militan conducen a una probable condena de su prohijado y por ello buscan la prescripción por todos los medios. La surrealista jornada del lunes 3 de marzo patentizó la desigual correlación de los actores en contien-

da. **El tinterillo Romero en su marrullera declaración desafió inclusive a las leyes de la gravedad, y el evasivo y burlesco Pardo Hasche refrendó lo que es Uribe para él y para muchos: Dios**

Un individuo, mantiene en vilo al país, dado su perturbador y activo poder. Parte de la Rama Judicial, no obstante haber sido víctima de seguimientos y espionaje por el acusado, se encuentra a sus pies. Afortunadamente soplan vientos de independencia y carácter por parte de la Juez que preside el caso. Al igual que la actual funcionaria de la Fiscalía en buena hora ha redimido el rol de la entidad luego de los vergonzantes episodios ofrecidos por sus antecesores durante el tétrico periodo de Barbosa. Ambas funcionarias judiciales han logrado que se recupere la sensatez y la decencia, restaurando roles institucionales y la objetividad. Han demostrado una valentía admirable. Sin embargo, el representante del Ministerio Público, recadero de la ex procuradora Cabello, persiste en su papel ignominioso.



**JOSÉ
LUIS**

ARREDONDO